

---

15/05/2026 - 04:09 pm

## **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**



# Organización Internacional Del Trabajo

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) está consagrada a la promoción de oportunidades de trabajo decente y productivo para mujeres y hombres, en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. Al promover la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional, la Organización persiste en su misión fundadora: la paz laboral es esencial para la prosperidad. En la actualidad la OIT favorece la creación de trabajo decente y las condiciones laborales y económicas que permitan a trabajadores y a empleadores su participación en la paz duradera, la prosperidad y el progreso.

## **Objetivos:**

Promover y cumplir las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Generar mayores oportunidades para que mujeres y hombres puedan tener empleos e ingresos dignos.

Mejorar la cobertura y la eficiencia de una seguridad social para todos.

Fortalecer el tripartismo y el diálogo social.

## **Principales publicaciones:**

a) Divididos por:

- 
- Trabajo.
  - Educación y formación.
  - Empleo.
  - Condiciones de trabajo.
  - Protección social.
  - Seguridad social.

b) Por departamento/unidad:

- Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR).
- Estadísticas.
- Actividades sectoriales.
- Unidad de desarrollo de la web.
- Departamento de seguridad social.
- Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente (SAFEWORK).

Para más información visitar: [www.ilo.org/global/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm)

[Organizaciones internacionales](#)